



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO**

DICTAMEN DE GIRO

EL DICTAMEN DE GIRO, ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE SE EXPIDE MEDIANTE LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, PARA LA SOLICITUD Y REFRENDO QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO, PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE DEBEN DE OBTENER LOS ESTABLECIEMIENTOS MERCANTILES COMO VENTAS DE O SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO.

SECCION TERCERA ART. 20 TER DE LAY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO VIGENTE.

DICTAMEN DE GIRO

PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL CIUDADANO O UNA UNIDAD ECONOMICA APERTURE UN NEGOCIO DE ALTO IMPACTO CPN VENTA O SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO GENERA UN DICTAMEN DE VIABILIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE IGUAL FORMA SE REALIZA UNA REVISION A LA UNIDAD ECONOMICA PARA QUE RESPETEN LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA.

PERSONAS FÍSICAS

1.- SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO	SI	NO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 11, 35 Y 20 BIS, IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CODIGO FINANCIERO ART 120 Y 159 Y ARTICULO 10 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE.
2.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACION DEL TITULAR APODERADO.	NO	(1)	
3.- RFC DE LA UNIDAD ECONOMICA O DEL PROPIETARIO	NO	(1)	
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	NO	(1)	
5.- CEDULA DE ZONIFICACION	NO	(1)	
6.- COMPROBANTE QUE ACREDITE LA POSESION DEL INMUEBLE	NO	(1)	
7.- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL DE BAJO RIESGO	NO	(1)	
8.- EVALUACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO	NO	(1)	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO	SI	NO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 11, 35 Y 20 BIS, IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CODIGO FINANCIERO ART 120 Y 159 Y ARTICULO 10 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE.
2.- ACTA CONSTITUTIVA	NO	(1)	
3.- RFC DE LA UNIDAD ECONOMICA O DEL PROPIETARIO	NO	(1)	
4.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACION DEL TITULAR APODERADO.	NO	(1)	
5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	NO	(1)	
6.- CEDULA DE ZONIFICACION	NO	(1)	
7.- COMPROBANTE QUE ACREDITE LA POSESION	NO	(1)	



RESULTADOS SÍ

DEL INMUEBLE			
B.- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL DE BAJO RIESGO	NO	(1)	
9.- EVALUACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO	NO	(1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
50 DIAS CON REVISION DE LA UNIDAD ECONOMICA			
SIN COSTO		Fundamento Jurídico: N/A	
ELECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
N/A			
N/A			
UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN DE GIRO EL SOLICITANTE DEBE CONTAR EN SU ESTABLECIMIENTO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y A SU VEZ NO DEBERA INVADIR LA VIA PUBLICA CON OBJETOS Y MERCANCIAS.			
SE APLICA LA AFIRMATIVA FICTA UNA VEZ QUE LA SOLICITUD EN ORIGINAL DEL TRAMITE O SERVICIO ES SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y QUE HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE RESPUESTA SIN HABER A TENDIDO DICHA SOLICITUD.			

PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO		DESARROLLO ECONOMICO	
L.A. LAURA JOSEFINA SANCHEZ JIMENEZ			
CALLE:	AV DEL FERROCARRIL PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL "ALVARO OBREGON"	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MEXICO
C.P.:	50600	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS	
711	1250036	125	N/A
planeación@elorumexico.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
N/A			
N/A			
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿DONDE INGRESO LA SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO PARA MI NEGOCIO?			
RESPUESTA:	EN LA VENTANILLA UNICA SARE UBICADA EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO EN LA PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGON DE EL MUNICIPIO DE EL ORO.		
¿QUE DEPENDENCIAS CONFORMAN EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO?			
RESPUESTA:	PRESIDENTA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS EMPRESARIALES, REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA		



	MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORIA MUNICIPAL.
	¿QUE UNIDADES ECONOMICAS REQUIEREN DEL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	LAS UNIDADES ECONOMICAS DONDE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y AL COPEO Y RASTROS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/03/2022
LME HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Dirección de Planeación y Desarrollo Económico	L.A. LAURA JOSEFINA SANCHEZ JIMENEZ DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO	

